

San Roque González de Santa Cruz , de Mayo de año 2017

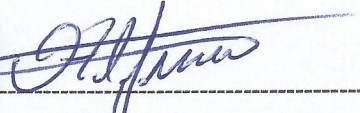
SEÑOR

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

En nombre de la Intendencia de la Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Decreto N° 1567/2014** por la cual se dispone normas complementarias para el control y revisión de la rendición de cuentas de los recursos transferido por **Ley N° 4.758 / 2012 - Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)** y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.


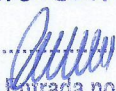
Para dar cumplimientos a los establecidos a las normativas vigentes, cumplo a remitir el Informe Cuatrimestre correspondiente a Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2017

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.



Oscar Alberto Alfonzo
Intendente Municipal



	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	00. 8753 MESA 10100
CANTIDAD DE FOJAS:	20 (Veinte) 14
ASUNCIÓN:	26 MAYO 2017 CS
ENCARGADA/O:	
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.	



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

RECURRENTE

**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE
1ER. CUATRIMESTRE 2017**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

**MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE
GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ**



*Lic. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA
DIRECTOR GENERAL
DE CONTROL DE ORGANISMOS
MUNICIPALES Y MUNICIPALES*

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 25/05/2017

**FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M. CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Institución que lidera la cultura del control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax: (595)(21) 601 152 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

